

Abordaje de la violencia intragénero en la prensa mexicana: tratamiento informativo de la violencia en parejas del mismo sexo*

Approach Same-Sex Violence in Mexican Press: Informative Treatment of Violence in Same-Sex Couples

Abordagem da violência entre gêneros na imprensa mexicana: cobertura jornalística da violência em casais do mesmo sexo

Luis Manuel Rodríguez Otero ^a

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Universidad Internacional de la Rioja, España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1748-9303>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp42.avip>

Recibido: 12 julio 2022

Aceptado: 20 septiembre 2023

Publicado: 20 diciembre 2023

Teresa Facal Fondo

Escuela Universitaria de Trabajo Social de Santiago de

Compostela, España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6513-1720>

Resumen:

Diferentes estudios han señalado la invisibilización de los colectivos LGTTTBIQ+ en la prensa, subrayando que la forma de presentar la violencia intragénero varía en función de la ideología política, el género de los/as narradores/as, las fuentes empleadas, el enfoque (desde la víctima o del agresor) y la información disponible respecto a recursos legales y comunitarios. El objetivo de este trabajo se centra en la violencia intragénero, concretamente en el abordaje de los encuadres noticiosos que prevalecieron en el tratamiento informativo de la violencia en parejas del mismo sexo por parte de la prensa mexicana. Se seleccionó una muestra de ocho periódicos y tras el cribaje nueve publicaciones. Se llevó a cabo un análisis cualitativo basado en el Test ADSH propuesto por Rojas-Estrada. La conclusión principal apunta a que el tratamiento, el encuadre y el formato de los mensajes están fuertemente modelados por la construcción social de género y la reproducción de estereotipos estigmatizantes.

Palabras clave: violencia intragénero, estigma, socialización, medios de comunicación, LGTTTBIQ+.

Abstract:

Different studies have emphasized the invisibility of the LGTTTBIQ+ groups in the press, underlining that the way same-sex violence is presented varies depending on the political ideology, gender of the relators, used sources, approach (from the perspective of the victim or the aggressor) and available information regarding legal and community resources. The objective of this research focuses on intragender violence, specifically in the approach of the news frames that prevailed in the informative treatment of violence in same-sex couples by the Mexican press. A sample of eight newspapers was selected and after screening nine publications, a qualitative analysis was carried out based on the ADSH Test proposed by Rojas-Estrada. The main conclusion points out that the treatment, frame and format of the messages are strongly explained by the social construction of gender and the reproduction of stigmatizing stereotypes.

Keywords: Intragender Violence, Stigma, Socialization, Media, LGTTTBIQ+.

Resumo:

Diferentes estudos apontaram a invisibilização de grupos LGTTTBIQ+ na imprensa, destacando que a forma como a violência intragénero é apresentada varia de acordo com a ideologia política, o gênero dos narradores, as fontes utilizadas, a abordagem (da vítima ou do agressor) e as informações disponíveis sobre recursos legais e comunitários. O objetivo deste artigo concentra-se na violência intragénero, especificamente nos enquadramentos noticiosos que prevaleceram no tratamento da violência entre pessoas do mesmo sexo pela imprensa mexicana. Foi selecionada uma amostra de oito jornais e nove publicações. Foi realizada uma análise qualitativa com base no teste ADSH proposto por Rojas-Estrada. A principal conclusão é que o tratamento, o enquadramento e o formato das mensagens são fortemente moldados pela construção social do gênero e pela reprodução de estereótipos estigmatizantes.

Palavras-chave: violência intragénero, estigma, socialização, mídia, LGTTTBIQ+.

Notas de autor

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: luismaotero@yahoo.es

Introducción

El análisis sociológico sobre la vida social diferencia entre el espacio público y el espacio privado. Estas esferas dependen de la visión histórica, filosófica, política y sociocultural de cada sociedad. En este sentido, a partir de los estudios de Habermas, se analizó la forma en que la incursión del capitalismo reconfiguró sendos espacios. Así, mientras que la esfera privada la compone la casa y la familia, pero desde la visión de las funciones a partir del patriarcado y el ascenso de la sociedad civil, la esfera pública se configuró por el ámbito de la autoridad pública, la administración pública del gobierno y del Estado (Thompson, 2011). En este sentido, la esfera pública habermasiana se asocia con el espacio en el que “cobran vida mundana la oposición contra los dispositivos del poder y la crítica reflexiva de los procesos de reproducción” (Ipar, 2014, p. 60).

La esfera pública se caracteriza por ser tanto normativa como descriptiva. Asimismo, la opinión pública representa el medio a través del cual interactúan la esfera pública y la esfera privada. Esta última puede asumir una doble configuración: por una parte, como opinión y reflexión (crítica emergente de los conflictos sociales) y, por otra, como construcción mediática (Mesa-Escobar, 2014). En este sentido, cabe destacar que el auge de la visibilidad mediática también influyó en la percepción social sobre ambas esferas. En concordancia, Thompson (2011) advierte que

en estas nuevas formas del contexto público mediático, el campo visual ya no está restringido por las propiedades espaciales y temporales del aquí y el ahora, sino que se va definiendo a través de diversos factores como son: las características específicas de los medios de comunicación, las diversas consideraciones sociales y técnicas (los ángulos de cámara, los procesos de edición y los intereses organizacionales y prioridades de las empresas de medios), así como por las nuevas formas de interacción que estos medios han hecho posibles. (Thompson, 2011, p. 23)

Al respecto, Giddens (2003) menciona que existe una dualidad de estructura entre las regularidades, las prácticas discursivas, las configuraciones discursivas y los discursos de los sujetos. En este sentido, Mesa-Escobar (2014) indica que la dualidad de estructura “da cuenta del rol de las instituciones a través del rol de las personas y grupos sociales donde lo uno no se legitima sin lo otro” (p. 110).

Otra visión sobre la influencia de los medios de comunicación se extrae de la perspectiva de los procesos de socialización. Giddens y Sutton (2013) señalan que existen diferentes medios de socialización vinculados con la familia (socialización primaria), la escuela (socialización secundaria) y los medios de comunicación; en este sentido, destacan que la prensa, la radio y la televisión cumplen, además de las funciones informativas y de entretenimiento, una función relacionada con la movilización social. Bajo esta perspectiva, Muriel-Saiz, Martín-Estalayo y García-Giraldez (2018) señalan que los medios de comunicación influyen en las actitudes mentales de los receptores de la información y generan opinión pública. Por lo que tanto el enfoque como el encuadre informativo son determinantes en la objetividad de los mensajes, los cuales pueden generar control social y el fomento de actitudes en las personas. Asimismo, Rojas-Estrada (2021) señala que en la mirada informativa la deshumanización de la información contribuye a la subjetivización de los fenómenos e influye en las significaciones de la realidad de los lectores. Por otro lado, Carratalá (2016a) destaca que la prensa se presenta como un medio para el cambio cultural y la generación de conciencias colectivas ante problemas sociales. No obstante, Carratalá (2016b) destaca que la invisibilización de ciertas problemáticas se plantea como “una de las estrategias representativas más frecuentes cuando se trata de excluir todo lo que no encaja en el ideal de sociedad coherentemente estructurada” (p. 47).

Sin embargo, autores como Martín-Barbero (1997) plantean que las identidades implican un proceso de elección permanente y una mayor autoreflexividad y capacidad de agencia por parte de los sujetos, sobre todo en sus vidas cotidianas, y, por ende, sobre sus cuerpos e intimidades (condición de individualización). A propósito, García-Canclini (1999) describe la dimensión cultural del consumo y las formas de apropiación. En este sentido advierte que el consumo es a) “el lugar de reproducción de la fuerza de trabajo y de expansión del capital” (p. 34); b) “el lugar donde las clases y los grupos compiten por la apropiación del producto

social” (p. 36); c) “el lugar de diferenciación social y distinción simbólica entre los grupos” (p. 36); d) “el consumo como sistema de integración y comunicación” (p. 37); e) “escenario de objetivación de los deseos” (p. 39), y f) un proceso ritual. En este sentido, Ipar (2014) describe a la industria cultural como “la forma más avanzada de la manipulación y mistificación de las masas” (p. 64). A partir de esta perspectiva (consumo de los bienes culturales), cabe resaltar el papel y la participación que tienen los consumidores y las agencias (Martín-Barbero, 2004; García-Canclini, 1999). Así, Córdova-Hernández (2017) destaca que en la producción y en el consumo la (de)codificación representa un eje central, en cuanto se trata de un proceso comunicativo en el que “alguien emite un mensaje y el receptor lo convierte en material simbólico que lo irá formando ideológicamente” (p. 100). Por ende, las agencias se enmarcan en un determinado posicionamiento ético, político e ideológico, y el consumidor de forma (in)consciente recibe información de un medio específico a través de un proceso de objetivación de lo subjetivo.

A partir de la representación de los medios como actores sociales, cabe destacar que tanto los procesos de globalización como los cambios tecnológicos han generado nuevas estructuras de poder y también dispositivos de propiedad en torno a los medios de comunicación (Martín-Barbero, 2004).

Respecto al tratamiento mediático de los hechos sociales, la teoría del *framing* destaca que los sesgos de los emisores y los receptores del mensaje periodístico determinan los significados sobre la realidad de las personas. Asimismo, advierte que los encuadres noticieros representan el medio a través del cual se reproducen significados predeterminados. No obstante, tanto el enfoque como el tratamiento de los hechos (mirada informativa), así como la deshumanización de las noticias, contribuyen a tales reproducciones (Rojas-Estrada, 2021).

Existe una vasta literatura científica sobre el tratamiento de la violencia de género (V. G.) en el contexto iberoamericano en países como Argentina (Angélico *et al.*, 2014; Lucas y Vázquez, 2018), Colombia (Ariza-Sosa, 2013; Mendívil-Calderón, 2017; Zuleta-Quintero, 2021), Cuba (Cabreja-Piedra y Escalona-Peña, 2019), España (Aran-Ramspott y Medina-Bravo, 2006; Moreno, 2010; Parada *et al.*, 2020), México (Castillo-Durán y Torres-Gómez, 2019; Prieto-Quezada y Gómez-Naredo, 2020; Valles-Ruiz, 2020), Paraguay (Peris *et al.*, 2019) y Perú (Queirolo-Benavente, 2021), entre otros. A través de ellos se plantea la existencia de múltiples formas de presentar este tipo de violencia, en las que influyen cuestiones como la ideología política de los diarios, la incursión de la perspectiva de género en los/as narradores/as, el uso de fuentes contrastadas, el enfoque desde la víctima o desde el agresor y la información sobre leyes y recursos comunitarios, entre otros.

Se han realizado estudios sobre el tratamiento de las asociaciones y de los colectivos LGTTTBIQ+ en la prensa de Chile (Garrido y Barrientos, 2018), Ecuador (Alonso y Ramírez, 2016) y España (Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019). A través de estas investigaciones se advierte que el modo en que los medios abordan la realidad de las personas LGTTTBIQ+ inicialmente se realizaba desde la moralidad, la legalidad, la estereotipación y el VIH. En este sentido, Garrido y Barrientos (2018) señalan que “circulaban diversos estereotipos y representaciones de género que, según el medio, construía al sujeto homo o transexual bajo prejuicios y estigmas” (p. 9). Los estereotipos son “concepciones erróneas o inexactas que se utilizan como clichés respecto a fenómenos, grupos u objetos, se perpetúan a través de mitos y generan discriminación” (Rodríguez-Otero y García-Andrés, 2022, p. 231). Por otro lado, los estigmas son identidades devaluadas socialmente respecto a características o rasgos físicos, actitudinales y/o tribales que favorecen un proceso de desafiliación basado en la disuasión, la exclusión y la invisibilización de las identidades no hegemónicas (Rodríguez-Otero y García-Andrés, 2022). Al respecto, se destaca la forma en que la estereotipación de las identidades que difieren del modelo heterocisnormativo favorece los procesos de estigmatización. Sin embargo, a partir de las primeras luchas a favor de la despatologización y los derechos de las personas homosexuales y la incorporación de discursos disidentes y críticos, se produjeron cambios legislativos, los cuales se reflejaron también en los encuadres noticieros al respecto. No obstante, la perspectiva de la mujer y de las personas trans se vio opacada por la mirada androcentrista de las reivindicaciones. Así, a partir de la incursión de los transfeminismos y la perspectiva *queer*, a pesar de que la difusión de las identidades

LGT+ continuaron estando estereotipadas, ciertos colectivos comenzaron a crear fuentes críticas periféricas (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019).

El transfeminismo surge como una repolitización crítica de los movimientos feministas (Valencia, 2016). Es decir, como crítica a las políticas de género biologicistas, las cuales se abordan desde una perspectiva cis-hetero-patriarcal y racista (feminismo hetero-blanco-biologicista e institucional). Su propuesta se basa en la incorporación de la perspectiva decolonial del género que incluye a todas las identidades periféricas del modelo hegemónico, entre ellas, las identidades trans y de género diverso. Respecto a las cuales Valencia (2018) indica que

no sólo se les mata como mujeres, con una saña sexual desbordante, sino que se les mata también socialmente por desobedecer el mandato biologicista de resignarse a vivir en un cuerpo cuyo género ha sido asignado médicamente y con el cual no se identifican, con lo cual se les borra del mapa conceptual de lo posible y de lo enunciable. (p. 29)

Valencia (2016) también señala que el transfeminismo incluye las aportaciones del ciberfeminismo, y destaca la necesidad de utilizar las sociedades y las tecnologías de la comunicación para favorecer lo que denomina una “economía subjetiva y simbólica que difunda sus objetivos” (p. 328). Por otro lado, Preciado (2009) señala que el transfeminismo *queer* surge como oposición al feminismo de libre mercado, al movimiento homosexual normalizado y las contra-biotánato-políticas de género. En este sentido, Preciado (2009) afirma que la aparente normalización e inclusión política y administrativa se ha construido a partir de formas alternas de control (biotánatopolítica). Las cuales están adscritas tanto al campo de la categorización médica como también al paradigma dialéctico de la victimización; en tanto en cuanto a la “creciente criminalización de la sexualidad masculina (*i. e.*: pedofilia), en paralelo con la institucionalización estatal de formas de violación y violencia misógina y homófoba” (p. 25). Por lo que el transfeminismo *queer* propone romper con la inferencia que la biotanatopolítica ejerce sobre las tecnologías de producción de la subjetividad.

Ruvalcaba (2021) indica que el disidente sexo-genérico es un sujeto político. Por ello, menciona que la propuesta que realiza el performance *queer* se basa en visibilizar a las víctimas, el dolor, las políticas de muerte y la necropolítica. Así como también en

trastocar el orden binario con que se comprende y practica la mayoría de los discursos. Se trata de resignificar los principios que sostienen el orden heteronormativo [...] mediante un proceso simbólico que desempodere la fobia recodificando los términos con que se repudia al cuerpo diferente. (p. 100)

Por otro lado, cabe destacar que algunas investigaciones destacan la invisibilización de los colectivos y las identidades LGT+ por parte de la prensa (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019). No obstante, Alonso y Ramírez (2016) indican que en el contexto ecuatoriano a partir de la publicación de la Ley Orgánica de Comunicación en 2013 se reguló la obligatoriedad de la inclusión en la prensa y también la prohibición de la exclusión y la discriminación por motivos asociados al sexo, la identidad de género y la orientación sexual.

Los estudios analizados advierten que los posicionamientos políticos y religiosos influyen en la construcción social del género y la reproducción de estereotipos estigmatizantes a través de los medios de comunicación. En este sentido, aluden tanto al desconocimiento sobre la diversidad sexual como también a la reproducción de los mandatos del patriarcado, los estereotipos de género y el androcentrismo en las publicaciones. Especialmente, en diarios conservadores, afines a doctrinas religiosas y en noticias cuya autoría es masculina (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019). Alonso y Ramírez (2016) matizan que

esta situación se acentúa, además, debido a la falta de tolerancia por parte de la sociedad y una cultura anclada en el patriarcado, clasismo y extremismo religioso. En el caso de esta última, a través de los “libros sagrados” como la Biblia, se ha condenado a los actos sexuales homosexuales como grandes depravaciones e incluso presentados como la [...] consecuencia de una repulsa de Dios. (p. 36)

Asimismo, la doctrina religiosa justifica su oposición a las identidades LGTTTBIQ+ porque indican que atenta el concepto y la realidad de la familia como estructura social (Alonso y Ramírez, 2016). También, desde la esfera política, los autores mencionan ciertos acontecimientos que fomentan la estigmatización de tales identidades, tales como la negación de realizar actos matrimoniales, la no prohibición de las clínicas de deshomosexualización, los comentarios LGTTTBIQ+fóbicos en los discursos políticos, etc. Por otro lado, Garrido y Barrientos (2018) y Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019) relatan un panorama similar en Chile y en España. Asimismo, mencionan que la incursión de personas LGTTTBIQ+ en la esfera política contribuyó de forma notoria en la condena y prohibición de tales manifestaciones públicas.

En referencia a la violencia en parejas del mismo sexo, existen diferentes revisiones bibliográficas (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017; Rojas-Solís *et al.*, 2021), las cuales señalan que este tipo de violencia también se refiere como violencia intragénero (V. I.) y la describen como

la conducta violenta que se produce entre personas del mismo sexo dentro de una relación afectiva y/o sexual. Constituyendo, al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer, el ejercicio de poder con el objetivo de dominar, controlar, coaccionar y/o aislar a la víctima. (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017, p. 50)

Existen diferentes posturas respecto a los sujetos implícitos en la V. I.; por un lado, hay autores que refieren a homosexuales (gais y lesbianas) y bisexuales que sufren de violencia por parte de sus parejas (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017). Por otro lado, hay autores que se refieren a hombres o mujeres que tienen sexo con personas de su mismo sexo, independientemente de su orientación sexual (Rojas-Solís *et al.*, 2021), y a estudios que incluyen a personas transexuales y/o transgénero en este tipo de violencia (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017). No obstante, autores como Rojas-Estrada (2021) indican que, en el caso de mujeres trans, se trata de (trans)feminicidios y, por ende, de situaciones de V. G. En el presente estudio se retoma la postura de Rojas-Solís *et al.* (2021). En este sentido, se excluyeron los casos de personas trans, debido a que, como muestra la literatura previa, su análisis debe de realizarse desde una óptica diferente (Rodríguez-Otero y Facal-Fondo, 2023).

Al igual que la V. G., la V. I. se caracteriza por materializarse a través de un ciclo de violencia, mediante diferentes formas de expresión individuales o combinadas (física, psicológica, verbal, patrimonial y sexual) que implican consecuencias negativas para la salud tanto de las víctimas como de los/las agresores/as. No obstante, la V. I. implica cuestiones que facilitan su reproducción derivada del prejuicio sexual, los estigmas y los mitos reproducidos por el patriarcado y la heteronormatividad; de su invisibilización desde los sistemas cultural, político, educativo y en los medios de comunicación; de la escasa existencia de recursos específicos, etc. (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017; Rojas-Solís *et al.*, 2021). A propósito, la investigación de Carratalá (2015) señala que los medios de comunicación tienen de representar la V. I. a partir de similitudes con la V. G. Sin embargo, advierte que las asociaciones españolas LGTTTBIQ+ se oponen a considerar la V. I. como violencia masculina o V. G.

No obstante, Estes y Webber (2021), a través de una investigación en la que analizaron los medios de publicación escrita en Estados Unidos, observaron que en el periodo 2005 y 2015 solamente se publicaron 25 noticias sobre V. I. Asimismo, manifiestan que los medios de comunicación estadounidenses tienden a informar sobre

las historias más destacadas, y estas historias a menudo se moldean y presentan dentro de un marco masculino blanco, heterosexual, de clase alta. Este marco ignora o tergiversa en gran medida a aquellos que no se ajustan a estas características, lo que genera una brecha en la investigación y la cobertura de la violencia de pareja entre personas del mismo sexo. (p. 712)

Al respecto, Rivero-Santamarina *et al.*, (2015) indican que en la invisibilización de la V. I. también contribuyen la falta de estadísticas oficiales y el rechazo de las víctimas a denunciar las agresiones. Asimismo, los autores analizaron la cobertura que realizaron los periódicos (*El Correo, Gara, Deia, Diario Vasco, Berria, El País, El Mundo* y *ABC*) sobre un caso concreto de asesinato y los actos organizados por parte de amistades y asociaciones en 2014. En este sentido, los resultados mostraron que el 52 % de las publicaciones se incluyeron en la sección de sucesos de los diarios (26 % en noticias regionales y/o locales, 4 % en cultura y 18 % en otros).

Asimismo, solamente el 8 % de las publicaciones utilizan la terminología de V. I. en las publicaciones y la mayoría divulgan encuadres noticiarios a partir de términos como V. G., violencia doméstica y agresiones. Por otro lado, en cuanto al tratamiento de la privacidad de los sujetos involucrados, el 52 % de las publicaciones incluyen información sobre el agresor y el 40 % de la víctima. También el 41 % mencionan detalles del homicidio, el 22 % declaraciones del entorno social y/o de funcionarios que intervinieron en el caso y el 13 % no incluyeron imágenes en las publicaciones (48 % las incluye de la víctima, el 24 % del agresor y el 15 % del contexto).

En el contexto mexicano existen pocos estudios que aborden esta temática, entre los cuales se destaca la investigación de Romero-Méndez *et al.*, (2020), la cual analizó a 14 lesbianas y 15 gais de Ciudad de México y advirtió que la violencia verbal es la más frecuente, la existencia de una elevada prevalencia de control y de violencia bidireccional y una mayor presencia en lesbianas que en gais. Por otro lado, López de Loera (2019) evaluó a 42 hombres y mujeres de Nayarit y observó una prevalencia de V. I. del 95 %, así como una elevada tasa de coerción, violencia física, humillaciones, violencia sexual y violencia bidireccional. También Rodríguez-Otero y Lara-Rodríguez (2021) identificaron una prevalencia del 40,4 % en 149 parejas de Nuevo León en las que alguno de sus miembros era seropositivo; asimismo, destacaron que la prevalencia de la V. G. es superior a la V. I., exceptuando los casos en los que se utiliza el VIH como medio para ejercer la violencia. Por otro lado, indican que se aprecia un alto grado de violencia bidireccional y su vinculación con el nivel de apego seguro y de satisfacción con la vida. Asimismo, Rodríguez-Otero y Negroni (2018) advierten que entre personas LGTTTBIQ+ existe un gran calado de los mitos del amor romántico.

En referencia al tratamiento de la violencia en parejas del mismo sexo en la prensa, solamente se han identificados dos estudios realizados en España. En el primero, Carratalá (2016a) analizó las publicaciones realizadas en los periódicos *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón* sobre tres casos de V. I. El autor destaca que “la información que se elabora en torno a las agresiones en parejas del mismo sexo sitúa este problema lejos de ser considerado como objeto merecedor de atención política-social” (p. 61); asimismo, advierte de la estereotipación y estigmatización de las personas LGBT en las publicaciones. Por otra parte, Carratalá (2016b) compara casos de V. I. y de violencia machista publicados en los diarios *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Destaca que en ambos tipos se incluyen fuentes policiales y de la investigación, así como testimonios como fuentes de información. Sin embargo, en los casos de V. I. se incluyen menos referencias a los antecedentes de violencia en pareja y se protege en menor medida las identidades de las víctimas y de los agresores. Asimismo, se asocia con crímenes pasionales e incorpora en mayor medida elementos morbosos o sensacionalistas, mientras que la V. G. se refiere con terminología jurídica y menciona elementos de ayuda y/o servicio.

En México, solamente se ha identificado un estudio centrado en transfeminicidios publicado por Rojas-Estrada (2021), el cual analizó 41 publicaciones de los periódicos *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio Diario* y *Reforma*. La autora destaca que existe un mayor número de publicaciones realizadas por hombres que por mujeres sobre el tema; asimismo, pone de manifiesto que en México

las agresiones se justifican y se amparan bajo el escarnio que tradicionalmente ha utilizado la prensa para narrar los asesinatos homofóbicos y el disciplinamiento que goza de aceptación social, de ahí que sea más importante nombrar el dolor que a los responsables del mismo. (p. 130)

Objetivo

Puesto que no existen estudios que aborden la V. I. en la prensa de México, se plantea una investigación con el objetivo de describir los encuadres noticiosos que prevalecieron en el tratamiento informativo de la violencia en parejas del mismo sexo por la prensa mexicana.

Metodología

Se realizó un estudio cualitativo sobre noticias de violencia en parejas del mismo sexo, publicados hasta el 14 de abril de 2022 en diarios nacionales mexicanos. Para la selección de la muestra, se tomó en consideración la clasificación de Rodelo y Muñiz (2017) sobre los periódicos mexicanos; la cual clasifica los medios en función a su ideología política (derecha, centro e izquierda). Se analizaron un total de once periódicos y se excluyeron tres; por una parte, el diario *Uno más Uno*, debido a que no dispone de hemeroteca virtual; por otro lado, *El Sol*, porque no permite realizar búsqueda de palabras compuestas, y, finalmente, *El Nacional*, puesto que no publica en la actualidad. Una vez identificados los periódicos, se accedió a las hemerotecas virtuales y se procedió a la búsqueda de las palabras clave: “violencia intragénero”, “violencia en pareja gay”, “violencia en pareja lesbiana” y “violencia en pareja homosexual”. Se identificaron un total de 707 noticias; a continuación, se realizó un proceso de tamizaje a través de los titulares y resumen de las noticias, para identificar los artículos que trataban sobre la violencia en parejas del mismo sexo, identificando un total de nueve publicaciones (Tabla 1).

TABLA 1.
Protocolo de búsqueda de las noticias

Palabras clave	Izquierda						Centro		Derecha		
	<i>M</i>	<i>Ex</i>	<i>HN</i>	<i>EDi</i>	<i>LJ</i>	<i>U</i>	<i>ED</i>	<i>EE</i>	<i>EH</i>	<i>EF</i>	<i>R</i>
V. I.	0	3	1	0	0	0	1	0	0	13	0
V. P. G.	0	100	2	0	0	36	98	0	0	11	56
V. P. L.	0	98	1	0	0	5	20	0	0	6	8
V. P. H.	0	100	2	0	0	28	70	0	0	9	39
Total	0	301	6	0	0	69	189	0	0	39	103
Temática	0	3	0	0	0	4	2	0	0	0	0
Total	9										

Nota. V. I.: violencia intragénero; V. P. G.: violencia pareja gay; V. P. L.: violencia pareja lesbiana; V. P. H.: violencia pareja homosexual; *M*: Milenio; *Ex*: Excelsior; *HN*: Hoy Novedades; *EDi*: El Día; *LJ*: La Jornada; *U*: Universal; *ED*: El Diario; *EE*: El Economista; *EH*: El Heraldo; *EF*: El Financiero; *R*: Reforma.

Fuente: elaboración propia.

Se realizó un análisis hemerográfico basado en el Test ADSH propuesto por Rojas-Estrada (2021), el cual incluye como objeto de análisis 1) la autoría, 2) los protagonistas, 3) las acciones, 4) los escenarios, 5) las fuentes y 6) las imágenes. Así como nueve categorías vinculadas con a) el tratamiento de la V. I. como un hecho policial, b) el tratamiento de la V. I. como espectáculo, c) el escrutinio de las víctimas, d) la deshumanización de las víctimas, e) el énfasis en la orientación sexual de las víctimas y/o de los agresores, f) la culpabilización de las víctimas, g) el victimario latente, g) lugares para desechar y h) la mirada de la Comunidad LGTTTBIQ+ (Tabla 2). Por otro lado, se utilizaron los criterios expuestos por Parada, Verde-Diego y González-Rodríguez (2020) para la clasificación de las noticias y se identificó de cada publicación el año de publicación, el contexto de la noticia (nacional/internacional) y el tipo de publicación (sucesos, opinión, entrevistas, estadísticas, reivindicaciones y reformas).

TABLA 2.
Categorías Test ADSH

Hecho Policial	Nota roja
	Escena crimen escenario noticia
	Terminología policial-jurídica
	Acentuación acciones policiales
	Fotografías vehículos oficiales
Espectáculo	Acontecimiento sin memoria
	Voz pasiva
	Descripciones pormenorizadas y cronológicas
	Sentimentalidad
	“Brutal”, “terrible” o “sangriento”
Escrutinio	Fotografías escena
	Valoración procedencia, oficio y/o rol social
	Designación
Deshumanización	Fotografías rostro víctima
	Protagonistas no humanos titulares
Orientación sexual	Descripción cuerpo
	Uso ambiguo terminología orientación sexual
	Vestimenta y otros elementos
	Acentuación asombro y percepción autoridades
Culpabilización víctima	
Victimario latente	Eufemismos y sujeto implícito
	Identificación genérica que lo masifica
Lugares desecho	Énfasis espacios estigmatizados
	Mención espacios unidimensionales
LGTBTBIQ+	Texto
	Imagen

Fuente: Rojas-Estrada (2021).

En este sentido, la identificación de los encuadres noticiosos se realizó de forma deductiva a partir de las categorías Test de ADSH (Tabla 2). El análisis cualitativo se desarrolló a través del análisis de contenido de cada una de las publicaciones, el cual se realizó a través de un proceso de categorización axial a partir de las categorías descritas por Rojas-Estrada (2021) y Parada, Verde-Diego y González-Rodríguez (2020). Para el análisis se utilizó la propuesta de Díaz-Herrera (2018), que propone lo siguiente: 1) codificación de las noticias (*ED: El Diario; U: Universal. Ex: Excelsior*), 2) sistematización de temas, 3) configuración de categorías, 4) creación de un árbol de categorías, 5) validación de categorías (recategorización), 6) análisis de las dimensiones temáticas (centrales y periféricas) y 7) contraste de las categorías con la literatura científica existente.

Resultados

Características de las noticias

Se identificaron un total de nueve noticias que versaban de forma directa o indirecta sobre la violencia en parejas del mismo sexo, de las cuales, 1) respecto al periódico, dos se publicaron en *El Diario*, cuatro en el *Universal* y tres en el *Excelsior*; 2) según el año de publicación, una es del 2021, cuatro son del 2020, tres son del 2019 y una es del 2018; 3) con base en el tipo de publicación, dos eran artículos de opinión, cinco de sucesos y dos eran estadísticas; 4) en referencia al contexto, tres eran noticias internacionales y seis eran nacionales; 5) en cuanto a la autoría, dos fueron publicados por hombres, uno por mujeres y cuatro por agencia, y, 6) con base en la ideología política de los diarios, ninguno se publicó en periódicos de derecha, dos artículos eran de un periódico de centro y siete de izquierda (Tabla 3). Estos resultados revelan el escaso interés de la V. I. en los medios de comunicación, lo cual, con base en lo que dicen Alonso y Ramírez (2016), Carratalá (2016a), Garrido y Barrientos (2018) y Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019), evidencia su invisibilización (especialmente en los diarios conservadores), debido a su identificación como una problemática social que

difiere de las normas del modelo heterocisnormativo. Asimismo, estos datos contrastan con la perspectiva del consumo de los bienes culturales (Martín-Barbero, 2004; García-Canclini, 1999), en tanto en cuanto a la participación de las agencias (periódicos) y sus consumidores. Las cuales se realizan a partir de una perspectiva ética, política, ideológica y sociocultural determinada (Ipar, 2014; Córdova-Hernández, 2017) y reproducen significados predeterminados a través de los encuadres noticieros, la mirada informativa y la deshumanización de las noticias (Rojas-Estrada, 2021).

TABLA 3.
Características de las noticias

Año		ED1 2020	ED2 2021	U1 2019	U2 2019	U3 2018	U4 2019	Ex1 2020	Ex2 2020	Ex3 2020
Tipo publicación	Opinión	X						X		
	Suceso		X	X			X		X	X
	Estadísticas				X	X				
Ámbito	Nacional	X	X	X		X		X	X	
	Internacional				X		X			X
Autoría	Hombre		X	X						
	Mujer	X				X		X		
	Agencia				X		X		X	X

Nota. ED: El Diario; U: Universal; Ex: Excelsior.

Fuente: elaboración propia.

En el periódico *El Diario* se identificó el artículo de opinión titulado “Después de la tragedia” (ED1), en el cual la autora realiza una disertación que alude a la V. I. como una consecuencia de las masculinidades hegemónicas y cómplices en las que la exhibición de la potencia (sexual, bélica, política, económica, intelectual y moral) favorece un proceso pedagógico de sumisión y desensibilización. En esta noticia la autora se caracteriza por no exponer protagonistas y hablar de los hombres en general, invisibilizando a las mujeres. Presenta las acciones negativas de este tipo de violencia mediante narraciones en las que hace uso de verbos que indican decir y/o hacer, sin utilizar la voz pasiva. Por otro lado, no describe escenarios y registra fuentes estadísticas de la Encuesta Nacional de Salud (2019) y de fuentes primarias (Rita Segato, Ana Amuchástegui e Ivone Szasz, Pablo Neruda y la Real Académica Española). Finalmente, cabe destacar que la noticia no incluye imágenes o material gráfico.

En este sentido, el artículo ED1 entra en concordancia con lo expuesto por Rodríguez-Otero *et al.* (2017), sobre los motivos por los cuales se produce la V. I. Así, la ratificación de las posiciones de poder dentro de las relaciones de pareja se asocia con roles establecidos, con base a los estereotipos de la masculinidad hegemónica y los dictámenes del patriarcado.

También en el mismo diario se publicó el artículo de sucesos titulado “Hombre viola a otro a punta de cuchillo” (ED2), el cual narra el abuso sexual con intimidación de un hombre a otro hombre en Ciudad Juárez (Chihuahua). El hombre que redacta la noticia enfoca la noticia hacia el agresor y le describe mencionando su nombre y las iniciales de sus apellidos, mientras que, respecto a la víctima, omite sus datos y solamente especifica su edad. No obstante, no especifica el tipo de relación que tenían ambos sujetos, lo cual es frecuente en este tipo de publicaciones y se relaciona con una forma de invisibilización de la V. I., como señalan diferentes autores (Carratalá, 2016a; Carratalá, 2016b). En cuanto a las acciones, señala que se produjo una agresión sexual y una amenaza con arma punzocortante: “Agredió sexualmente al otro hombre que se negaba a sostener relaciones homosexuales”, realizando una narración en pasado y omitiendo valoraciones positivas o negativas. Por otro lado, la noticia omite información sobre el escenario del suceso y utiliza como fuente un comunicado de la Fiscalía, en el que se informa que el agresor recibió una condena de cinco años de prisión. Asimismo, cabe destacar que la noticia omite imágenes o material gráfico.

En el diario *Universal* se identificó el suceso titulado “Yo misma empujé el caso de mi hijo” (U1), en el cual el autor narra el proceso de investigación en el que se encuentra el caso de un homicidio de un hombre de Cosamaloapan (Veracruz), en el que su pareja (hombre) es el principal sospechoso. La noticia se

enfoca en la víctima a través de relatos de la madre y se exponen características de la víctima, tales como el nombre, los apellidos, la edad y la profesión; así como características personales, como su participación en el activismo LGTTTBIQ+, la alegría y la sociabilidad. Respecto al supuesto agresor, no especifica características personales, la única mención que realiza la noticia es “cuyo novio desapareció desde el día del asesinato, quedando ante las autoridades como principal sospechoso”. En cuanto a las acciones, se advierte que la víctima fue degollada, explicando que la madre “había encontrado a Armando tirado en un pasillo de la casa y con el cuello rebanado con un cuchillo que abandonaron en la escena del crimen”. Asimismo, se explica que durante la desaparición, se realizaron llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp y la difusión de la desaparición en redes sociales. Respecto al escenario, la noticia señala que el suceso se produjo en una bodega familiar en el municipio de Carlos A. Carrillo; en la cual se encontraba la motocicleta de la víctima aparcada y la puerta abierta. Por otro lado, cabe destacar que las fuentes de la noticia son, por un lado, la declaración de la madre de la víctima y, por otro lado, un informe de la organización civil Letra S. Finalmente, conviene enfatizar que la noticia incluye una única imagen, la cual es una fotografía de un primer plano de la víctima en un área de recreo acuática.

Por otro lado, el artículo estadístico “¿Son los hombres las principales víctimas de acoso sexual en Irak?” (U2) refleja los resultados de una encuesta realizada por la BBC en diez países del mundo árabe sobre el acoso sexual a hombres. El documento advierte de la invisibilización de casos de hombres víctimas de violencia sexual tanto por otros hombres como por mujeres; asimismo, describe situaciones de *bullying* y *grooming* y la impunidad de los agresores en dicho contexto. En este sentido, como señalan diferentes revisiones sobre estudios de V. I., la ausencia de legislación específica y la omisión por parte de las autoridades se presentan como factores que favorecen de este tipo de violencia (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017; Rojas-Solís *et al.*, 2021). Por otro lado, autores como Garrido y Barrientos (2018), Alonso y Ramírez (2016) y Ramos-Arroyo y Díaz-Campo (2019) advierten sobre la inferencia de la moralidad, la legalidad y la estereotipación de las representaciones de las personas LGTTTBIQ+. En este sentido, cobra especial importancia la forma en que la estereotipación de las identidades que difieren del modelo heterocisnormativo favorece los procesos de estigmatización. Por otra parte, Rivero-Santamarina *et al.*, (2015) indican que en la invisibilización de la V. I. también contribuyen la falta de estadísticas oficiales y el rechazo de las víctimas a denunciar las agresiones.

También en *El Universal* se encontró el artículo “Crímenes de odio, entre la impunidad y el olvido” (U3), el cual refleja estadísticas sobre crímenes de odio en México y evidencia casos de transfemicidios. Además, describe el caso de un hombre con pareja asesinado por otro hombre, que fue catalogado por las autoridades como “crimen pasional entre una pareja homosexual”. Lo dicho contrasta con lo expuesto por Carratalá (2016b), quien señala que uno de los principales escollos de este tipo de casos es su identificación como crímenes pasionales y no como una forma de violencia doméstica. En la noticia se expone el nombre y apellidos tanto de la víctima como del agresor, así como la edad de este último, y se especifica que la víctima fue estrangulada en la habitación de su departamento en CDMX: “Llegó a su departamento y notó un silencio absoluto que inundaba cada espacio. Al entrar al dormitorio encontró el cuerpo de Jacobo. Tendido a la mitad de la recámara y sin vida. Su cuerpo tenía marcas de estrangulamiento”. Por otro lado, la noticia destaca declaraciones del Ministerio Público, en las que se reconoce la falta de capacitación de las autoridades ante este tipo de situaciones. Las fuentes del artículo U3 se basan en las declaraciones de la pareja de la víctima y del agresor, así como en informes tanto del Ministerio Público como de la organización Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal). Por otro lado, cabe destacar que la noticia incluye dos fotografías, la primera es una mujer transexual maquillándose y la segunda es una fotografía de cuerpo entero de la pareja de la víctima en la calle.

Finalmente, se identificó el artículo de sucesos “Daryll Rowe, el hombre que usó el VIH como Arma” (U4), el cual describe el caso de un hombre que fue encarcelado en Reino Unido por contagiar a otros hombres con VIH. Respecto al agresor, especifica su nombre y apellidos, su profesión y descripciones tanto físicas como emocionales y familiares; mientras que, en cuanto a las cuatro víctimas, la noticia indica el nombre

y la residencia de cada una. Respecto a las acciones, la noticia narra en referencia a dos de las víctimas que se conocieron en una aplicación de citas y mantuvieron relaciones sexuales, en las cuales el agresor rompió el condón intencionadamente para contagiarlas de VIH y, posteriormente, las víctimas recibieron mensajes y llamadas amenazantes por parte del agresor. Otra de las víctimas también indica que se conocieron en una aplicación de citas y mantuvo relaciones sexuales sin protección de forma consensuada; posteriormente, explica que la víctima recibió mensajes amenazantes y le confesó que le ocultó su estatus de seropositividad con intención de contagiarlo. La cuarta víctima explica que él y el agresor convivieron durante varios meses y que el agresor ejercía manipulación y aislamiento; asimismo, señala que el agresor cortaba los preservativos intencionadamente para infectarlo. Destaca que la noticia no realiza especificaciones sobre los escenarios y menciona como fuentes los informes del juzgado, datos de la Organización Mundial de la Salud y ONUSIDA y las entrevistas tanto de las víctimas como de especialistas en VIH/SIDA. Por último, cabe mencionar que la noticia incluye 23 imágenes: cuatro fotografías de un primer plano del agresor, una fotografía de un primer plano del agresor esposado custodiado por una oficial y una fotografía de un primer plano del agresor con una leyenda que dice “Una foto de infancia de Daryll”. Por otro lado, se incluyen seis fotografías de un primer plano de víctimas del agresor; también se incluyó una fotografía de un primer plano de los progenitores del agresor con una leyenda que dice “Los dos padres de Lenny murieron a causa del Sida”, otra de un primer plano de los progenitores adoptivos del agresor y también otra de la madre adoptiva del agresor hablando por teléfono. Finalmente, se exponen otras fotografías, en las que se reflejan una panorámica de Newcastle, una probeta y un informe serológico de VIH, una pastilla de PrEP, un preservativo cortado y unas tijeras abiertas, la prisión de Lewes, una calle de Edimburgo, una ventana con una leyenda que dice “Daryll trató de escapar saltando desde una ventana”, un mallete judicial con una leyenda que dice “El caso de Daryll Rowe sentó precedentes legales”, una fiesta con una leyenda que dice “Brighton es considerada la capital gay de Reino Unido” y otra fotografía de una mesa con tres sillas.

En el periódico el *Excelsior* se identificó el artículo de opinión titulado “Después de la tragedia” (Ex1), a través del cual la autora replica el mismo artículo de opinión publicado en el periódico *El Diario* (ED1). Por otro lado, se advirtió el suceso titulado “Escort acusa a Christian Chávez de haberlo contagiado de VIH” (Ex2), a través del cual se explica que un artista mexicano fue denunciado por contagiar a otro hombre de VIH. Respecto a los protagonistas, la noticia especifica el nombre, los apellidos y la profesión del supuesto agresor; mientras que de la víctima especifica el nombre, la profesión, el estado civil, la situación económica y su futura paternidad. Las acciones que describe la noticia son, en primer lugar, el contacto a través de una plataforma digital para contratar servicios de prostitución homosexual por parte del agresor. Por otro lado, un encuentro sexual sin protección consensuada, en el que el agresor no reveló su estatus de seropositividad. Asimismo, añade que la víctima se enteró por los medios de comunicación y por una amistad del estatus de la seropositividad del supuesto agresor y señala que “no busca ni fama, ni dinero, solo justicia, pues después de un tiempo de dedicarse a la prostitución logró dejar dicha práctica y encontró un trabajo normal. Relató que justo en un análisis médico realizado por la empresa, él resultó seropositivo”. El artículo no realiza alusiones a los escenarios y las fuentes que utiliza son una entrevista a la víctima, las redes sociales del agresor y noticias periodísticas previas. Finalmente, cabe destacar que la noticia incluye una foto de un primer plano del supuesto agresor, extraída de su perfil de Instagram, y un video de YouTube del programa *De Primera Mano* de Imagen Entretenimiento, titulado “¿Christian Chávez tiene VIH y contagió a su ex a propósito?”.

Finalmente, se identificó el suceso “¿Selena y Yolanda Saldivar tuvieron un romance?” (Ex3), el artículo narra las diferentes teorías en el caso de un asesinato ocurrido hace 25 años. Explica que una teoría era que la agresora estaba enamorada de la víctima y que otra teoría era que ambas eran lesbianas y tenían una relación. El documento especifica el nombre, los apellidos y la profesión de la víctima y de la agresora. Señala que se produjo un asesinato, pero no especifica cómo, cuándo y dónde. No realiza especificaciones sobre las acciones y los escenarios. Las fuentes que utiliza son un libro, una entrevista, documentos, testimonios y reportes

policiales. Asimismo, incluye cuatro imágenes: dos fotografías de un primer plano de la víctima, un primer plano de la agresora y una fotografía de un primer plano en el que posan la víctima y la agresora.

A través de las noticias analizadas, se observa que la V. I. se presenta a través de diferentes formas (física, psicológica, verbal, patrimonial y sexual) tanto en hombres como en mujeres (López de Loera, 2019; Romero-Méndez *et al.*, 2020), aunque existe una mayor representación en los medios de la violencia física (U1, U3), psicológica (ED2, U4) y sexual (UD2, U4, Ex2) y especialmente en parejas gays, ya que solo una de las noticias identificadas se asocia con mujeres (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017; Rojas-Solís *et al.*, 2021). Estos datos corroboran que, como advierten los transfeminismos y la perspectiva *queer*, las biotopología de género, el androcentrismo y la normalización del movimiento homosexual favorecen la visibilidad de las víctimas, el dolor, las políticas de muerte y la necropolítica del hombre; mientras que la visibilidad de la mujer la posiciona en un segundo plano. A la par que invisibiliza las identidades de género LGTTTBIQ+ periféricas (Preciado, 2009; Ruvalcaba, 2021; Valencia, 2016).

Asimismo, se advierte la influencia del prejuicio sexual y visiones estereotipadas vinculadas con las relaciones esporádicas y el sexo casual (U3, U4, Ex2), la prostitución (Ex2) y las menciones al VIH (U4, Ex2) y su identificación como crímenes pasionales (Carratalá, 2016a; Carratalá, 2016b; Rodríguez-Otero y Lara-Rodríguez, 2021). Aunque no se mencionan situaciones de bidireccionalidad en la violencia en pareja (López de Loera, 2019; Romero-Méndez *et al.*, 2020; Rodríguez-Otero y Lara-Rodríguez, 2021) ni sobre la influencia del amor romántico (Rodríguez-Otero y Negroni, 2018), como señalan otras investigaciones. En este sentido, este tipo de encuadres noticiarios reproducen estereotipos y estigmas vinculados con las personas LGTTTBIQ+, que favorecen los procesos de discriminación (Garrido y Barrientos, 2018).

Por otra parte, se observa que, al igual que en la investigación de Carratalá (2016b), las declaraciones policiales, los documentos de la investigación por parte del Ministerio Público y los testimonios son las principales fuentes de información de las noticias. También existen, al igual que en el contexto español, pocas referencias a los antecedentes de violencia en la pareja, estas solamente se mencionan en el artículo de suceso contextualizado en el Reino Unido (U4). También se aprecia, como indica Carratalá (2016b), una escasa protección de las identidades de las víctimas (U1, U3, U4, Ex2, Ex3) y de los agresores (ED2, U3, U4, Ex2, Ex3), la asociación de los casos con crímenes pasionales (ED2), la incorporación de elementos morbosos o sensacionalistas (U1, U3, U4, Ex2, Ex3) y la invisibilización de elementos de ayuda y/o servicios específicos para la comunidad LGTTTBIQ+. Lo cual sí posee una mayor presencia en las publicaciones más recientes sobre V. G. (Prieto-Quezada y Gómez-Naredo, 2020; Valles-Ruiz, 2020; Zuleta-Quintero, 2021). Estos resultados contrastan con la investigación de Carratalá (2015), la cual señala que los medios de comunicación tienden a representar la V. I. a partir de similitudes con la V. G. Por otro lado, se corroboran los resultados expuestos por Estes y Webber (2021), quienes advierten que los medios de comunicación informan sobre la V. I. desde una mirada androcentrista y clasista, no decolonial; así como a través de los casos más escabrosos, invisibilizando la cotidianidad de las personas LGTTTBIQ+.

Tomando en consideración el Test ADSH propuesto por Rojas-Estrada (2021), como se observa en la tabla 4, se advirtieron las siguientes peculiaridades en las noticias en las que se hace eco de alguna situación de V. I.

TABLA 4.
Estudio de caso de las noticias

	ED2	U1	U3	U4	Ex2	Ex3
Hecho Policial	Nota roja	X	X		X	
	Escena crimen escenario noticia		X	X	X	
	Terminología policial-jurídica	X	X	X	X	
	Acentuación acciones policiales	X	X	X	X	
	Fotografías vehículos oficiales					
	Acontecimiento sin memoria					X
Espectáculo	Voz pasiva			X	X	X
	Descripciones pormenorizadas y cronológicas		X	X	X	
	Sentimentalidad		X	X	X	X
	“Brutal”, “terrible” o “sangriento”		X	X	X	X
	Fotografías escena					
Escrutinio	Valoración procedencia, oficio y/o rol social		X	X	X	X
	Designación		X	X	X	X
	Fotografías rostro víctima		X		X	X
Deshumanización	Protagonistas no humanos titulares	X				
	Descripción cuerpo		X	X	X	
Orientación sexual	Uso ambiguo terminología orientación sexual	X		X		
	Vestimenta y otros elementos				X	
	Acentuación asombro y percepción autoridades			X	X	
Victimario latente	Culpabilización víctima					
	Eufemismos y sujeto implícito				X	
	Identificación genérica que lo masifica		X	X	X	X
Lugares desecho	Énfasis espacios estigmatizados				X	X
	Mención espacios unidimensionales					
LGTTBQ+	Texto		X	X	X	
	Imagen					

Nota. ED: El Diario; U: Universal; Ex: Excelsior.

Fuente: elaboración propia.

Tratamiento de la V. I. como un hecho policial

Se observó que todas las noticias excepto una (Ex3) incluyen nociones de hechos policiales, especialmente respecto al uso de terminología policial y/o jurídica, o que tienden a centrar la noticia en la escena del crimen. No obstante, destaca que ninguna de las noticias incluye fotografías de vehículos oficiales; aunque una noticia presenta fotografías de una agente policial, un centro de declaraciones policial, un juzgado y una prisión (U4). Asimismo, todas las noticias excepto una (Ex3) revelan los acontecimientos realizando una sinopsis de otros casos ocurridos con anterioridad en el mismo territorio (sinopsis de memoria). En este sentido, los resultados contrastan con lo expuesto por Rojas-Estrada (2021), Carratalá (2015, 2016a, y2016b), Estes y Webber (2021) y Rivero-Santamarina *et al.*, (2015) respecto a las publicaciones sobre transfeminicidios en México y sobre la V. I. en España y Estados Unidos.

Tratamiento de la V. I. como un espectáculo

Por otro lado, destaca que todas las noticias inciden en presentar los acontecimientos como un espectáculo, excepto la publicada por *El Diario* (ED2). En este sentido, salvo el uso de fotografías de la escena, en las noticias se identifican narraciones, descripciones y alusiones a cuestiones que resaltan el espectáculo de los hechos. Así se advierte que la V. I. se socializa como una problemática morbosa y sensacionalista, al igual que las publicaciones sobre transfeminicidios (Rojas-Estrada, 2021), V. G. (Cabreja-Piedra y Escalona-Peña, 2019; Castillo-Durán y Torres-Gómez, 2019; Lucas y Vázquez, 2018; Prieto-Quezada y Gómez-Naredo, 2020; Valles-Ruiz, 2020; Zuleta-Quintero, 2021) y V. I. (Rivero-Santamarina *et al.*, 2015).

Escrutinio de las víctimas

Al igual que en las publicaciones sobre feminicidios analizadas por Castillo-Durán y Torres-Gómez (2019) y Prieto-Quezada y Gómez-Naredo (2020), se observa la especial referencia a descripciones de características sociodemográficas de las víctimas y la designación de las mismas en todas las noticias, excepto en una (ED2). Asimismo, se identificaron noticias en las que se presentan fotografías del rostro en las mismas (U1, U4, Ex3), aspecto también referido en el contexto español (Rivero-Santamarina *et al.*, 2015).

Deshumanización de las víctimas

Por otro lado, se advierte que solamente una noticia no identifica a la víctima (ED2) y que las noticias del diario *Universal* incluyen descripciones del cuerpo de la misma (U1, U3, U4). En este sentido, cabe destacar que en referencia a la salvaguarda de la identidad de las víctimas en los casos de V. G. existe una mayor sensibilización que en los casos de V. I. (Cabreja-Piedra y Escalona-Peña, 2019; Castillo-Durán y Torres-Gómez, 2019; Lucas y Vázquez, 2018; Prieto-Quezada y Gómez-Naredo, 2020; Valles-Ruiz, 2020; Zuleta-Quintero, 2021). Sin embargo, este resultado contradice lo expuesto por Rivero-Santamarina *et al.* (2015) en el contexto español, en donde el 52 % de las publicaciones analizadas incluyen información sobre el agresor y el 40 % sobre la víctima.

Énfasis en la orientación sexual de las víctimas y/o de los agresores

Se advierte un uso ambiguo de la orientación sexual de los sujetos en dos noticias (ED2, U3), así como alusiones a la vestimenta y estética de los mismos en otro artículo (U4) y acentuaciones en la percepción de las autoridades en otros dos documentos (U3, U4). Estos datos corroboran lo expuesto por investigaciones que destacan la invisibilización de los colectivos y las identidades LGTTTBIQ+ en la prensa, el desconocimiento sobre temas de diversidad sexual y la influencia de posicionamientos políticos y religiosos en la construcción social del género y la reproducción de estereotipos estigmatizantes (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019). En este sentido, se advierten similitudes con la investigación de Rivero-Santamarina *et al.* (2015), en la cual el 8 % de las publicaciones utilizan la terminología de V. I. en las publicaciones y la mayoría divulgan encuadres noticiarios a partir de términos como V. G., violencia doméstica y agresiones.

Culpabilización de las víctimas

Por otro lado, al contrario que en los estudios sobre publicaciones de V. G. y transfeminicidios, no se presenta en los documentos analizados culpabilización de las víctimas (Carratalá, 2016a; Carratalá, 2016b; Rojas-Estrada, 2021). Sin embargo, en la investigación realizada por Rivero-Santamarina *et al.* (2015) sobre V. I. en España se presentan resultados similares. Este dato se justifica a través de la perspectiva de género, para la cual las situaciones de V. I. no suponen una amenaza al sistema patriarcal de sumisión de la mujer al hombre (Rodríguez-Otero *et al.*, 2017).

Victimario latente

Asimismo, se identificaron sujetos implícitos en un artículo (U4) e identificaciones genéricas sobre la víctima en cuatro publicaciones (U1, U3, U4, Ex2). En este sentido, cabe destacar que se protege en menor medida

las identidades de las víctimas y de los agresores en los casos de V.I. respecto a los de V. G. (Cabreja-Piedra y Escalona-Peña, 2019; Lucas y Vázquez, 2018; Valles-Ruiz, 2020; Zuleta-Quintero, 2021). Lo cual corrobora los resultados expuestos por Carratalá (2016a), Carratalá (2016b) y Rivero-Santamarina *et al.* (2015) en España.

Lugares para desechar

Al igual que en la investigación de Rojas-Estrada (2021) sobre transfeminicidios en la prensa de México, se observó que en dos documentos se ponía énfasis en espacios estigmatizados, como en la *app* de contactos gay. No obstante, al contrario que en lo expuesto por Rojas-Estrada (2021), en ningún artículo se mencionan espacios unidimensionales que amplifican el abandono con adjetivos que enfatizan o intensifican.

Mirada de las Comunidades LGTTTBIQ+

Se identificaron tres artículos que realizaban menciones a acciones de la comunidad LGTTTBIQ+ de forma textual (U1, U3, U4) y ninguna a través de imágenes. En este sentido, se observa que al igual que en los casos de transfeminicidios y de V. G., las organizaciones especializadas en temas de diversidad y género son utilizadas como fuentes para contrastar la información (Carratalá, 2016a, 2016b; Rojas-Estrada, 2021). No obstante, como exponen otras investigaciones sobre las representaciones de las identidades LGTTTBIQ+ en la prensa, los medios mexicanos analizados reproducen una visión estereotipada y estigmatizante sobre los mismos. A partir de una perspectiva cis-hetero-patriarcal y racista (Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019; Ruvalcaba, 2021; Valencia, 2016, 2018).

Análisis en función a la ideología política de los diarios

Tomando en consideración la ideología política de los diarios, como se observa en la tabla 3, se destaca que ningún periódico conservador realiza publicaciones sobre la violencia en parejas del mismo sexo. Por otro lado, el periódico de centro *El Diario* se destaca por realizar publicaciones en las que se advierte una fuerte influencia de los hechos policiales, el uso ambiguo de la orientación sexual y la despersonalización en los titulares. Asimismo, no manifiestan cuestiones relacionadas con el tratamiento de la V. I. como un espectáculo, el escrutinio de las víctimas, el victimario latente, lugares para desechar y la mirada de la Comunidad LGTTTBIQ+. En cuanto a los diarios con una ideología de izquierda (*El Universal* y *El Excelsior*), se identifican más dimensiones del Test ADSH en sus publicaciones, como el tratamiento de la V. I. como un hecho policial y como espectáculo, el escrutinio y la deshumanización de las víctimas, el énfasis en la orientación sexual de las víctimas y/o de los agresores, el victimario latente, menciones a lugares para desechar y la inclusión de la mirada de la Comunidad LGTTTBIQ+. Estos resultados revelan que, como en los casos de V. G. y transfeminicidios, se generan diferencias en la difusión de problemáticas sociales asociadas a cuestiones vinculadas con el género y la diversidad, en función de la ideología política de los diarios. Así, se exponen y/o invisibilizan problemáticas sociales que difieren del modelo heterocisnormativo (Carratalá, 2016a), reproduciendo diferencias en la opinión pública y fomentando actitudes en las personas en función de los diarios que utilice la población para informarse (Muriel-Saiz *et al.*, 2018). En este sentido, se corroboran las tesis de estudios precedentes, los cuales señalan que la cultura anclada en el patriarcado, el clasismo y el extremismo religioso se reproduce en los medios de comunicación. De tal forma que los posicionamientos políticos y religiosos influyen en la construcción social del género y la reproducción de estereotipos estigmatizantes, cuyos fundamentos se basan en la moralidad, la función social de la familia, la biopolítica, etc. (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019).

Finalmente, tomando en consideración a la persona que redacta las noticias, se advierte que, al contrario que en los casos de V. G., en los transfeminicidios (Carratalá, 2016a, 2016b; Rojas-Estrada, 2021) y en las V. I. realizados en otros países (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019), no se producen diferencias significativas entre las publicaciones realizadas por hombres (ED2, U1) y por mujeres (U3). Lo cual puede justificarse por el desconocimiento sobre temas de diversidad sexual en la prensa (Alonso y Ramírez, 2016; Garrido y Barrientos, 2018; Ramos-Arroyo y Díaz-Campo, 2019), el uso de fuentes especializadas para contrastar la información (Carratalá, 2016a, 2016b) o por la existencia de una mayor conciencia social periodística sobre temas de la diversidad sexual y las perspectivas del transfeminismo *queer* (Preciado, 2009; Rojas-Estrada, 2021; Valencia, 2016).

Conclusión

Tras el análisis de las noticias cuyo contenido versaba de forma directa o indirecta sobre la violencia en parejas del mismo sexo, teniendo en cuenta la mirada informativa y los encuadres prevalentes en el tratamiento informativo, la presente investigación revela que la representación que los medios de comunicación mexicanos analizados realizan sobre la V. I. se caracteriza por difundir una visión estereotipada y estigmatizante. Dicha visión se aborda desde la moralidad, la legalidad, la biopolítica y desde una visión criminalista, sensacionalista, androcentrista, cis-hetero-patriarcal, clasista y antidecolonial.

El tratamiento, el encuadre y el formato de los mensajes está fuertemente modelado por el trasfondo de la construcción social de género y la reproducción de estereotipos estigmatizantes y, a su vez, contribuye a la subjetivización, creando opinión e influyendo en las actitudes mentales de los receptores de la información.

La manera de transmitir el mensaje no es algo inocuo y el tratamiento de las noticias sobre V.I. revela en general desconocimiento sobre diversidad sexual, una estereotipación negativa y una menor sensibilidad respecto al anonimato tanto de las víctimas como de los/as agresores/as. La ausencia de culpabilización de las víctimas revela, además, desde una perspectiva de género, que esta violencia no se percibe como una amenaza al sistema patriarcal y la heteronormatividad.

Por ello, resulta indispensable promover una mirada sobre este tipo de violencia y las identidades LGTTTBIQ+ desde un posicionamiento incluyente, que preste atención a la condición de individualización de las identidades y a cuestiones sobre la biotopolítica. De tal forma que, a través de este ejercicio, se favorezca la prevención de las acciones de la economía subjetiva y simbólica. De esta forma, es importante visibilizar a las víctimas, su dolor, las políticas de muerte y la necropolítica.

La opinión pública incide en el imaginario que poseen los sujetos de las esferas pública y privada. Teniendo en cuenta la dimensión cultural del consumo, es necesario tomar en consideración tanto la opinión de reflexión como la construcción mediática sobre determinados hechos. En este sentido, puesto que la esfera pública se caracteriza por ser tanto normativa como descriptiva, y por estar integrada por la autoridad pública, la administración pública del gobierno y el Estado, la acción política resulta determinante al respecto. Por lo que se deben de generar reivindicaciones destinadas a la incorporación de leyes inclusivas que impidan la acción de discursos estigmatizantes que reproducen los mandatos del patriarcado, los estereotipos de género y el androcentrismo. De tal forma que, a su vez, contribuya a la promoción de una cultura de tolerancia, empatía y respeto, a través de los mensajes que se difunden en los encuadres noticiarios y la mirada informativa de las publicaciones sobre la V. I. en los medios de comunicación.

Limitaciones

Respecto a las limitaciones del estudio, cabe destacar que dos de los ocho periódicos analizados no devolvieron ningún resultado tras las búsquedas en sus hemerotecas virtuales. Lo cual pudiera ser un problema de la propia

aplicación o de la herramienta de búsqueda utilizada. Por otro lado, algunas de las piezas que son objeto de análisis (por ejemplo, U2 y, en cierta manera, U4 y Ex2) podrían plantear dudas sobre si revelan historias propias de V. I., en tanto que no todos los episodios que describen se corresponden con violencia en el ámbito de una pareja, sino que en ocasiones se trata de encuentros sexuales puntuales. No obstante, se decidió incluir las noticias en el análisis, puesto que autores como Rojas-Solís *et al.* (2021) definen la V. I. como la violencia que se produce respecto a sujetos que tienen sexo con personas de su mismo sexo, independientemente de su orientación sexual (Rojas-Solís *et al.*, 2021). Otra limitante del estudio refiere a que las noticias Ex1 y ED1 narran el mismo suceso. Se decidió incluir las dos publicaciones, puesto que son de periódicos diferentes y el encuadre de las noticias difiere en los mismos.

Prospectiva

Como prospectiva futura, se considera necesario realizar investigaciones que analicen la medida en que el ámbito geográfico de los diarios (regionales y nacionales) influye en la representación de la V. I.; así como las similitudes y diferencias entre los países latinoamericanos al respecto. Por otro lado, sería idóneo realizar un análisis sobre las representaciones de los periodistas mexicanos sobre la V. I.

Referencias

- Alonso, M. O. y Ramírez, P. C. (2016). Ecuador, colectivo LGTBI y medios de comunicación. Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. En M. Oller y M. C. Tornay-Márquez (coords.), *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica* (pp. 17-76). Ediciones Egregius. <https://id.us.us.es/handle/11441/48548>
- Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 78, 281-303.
- Aran-Ramspott, S. y Medina-Bravo, P. (2006). Representación de la violencia doméstica en la prensa española. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 12, 9-25. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/33589>
- Ariza-Sosa, G. R. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *CES psicología*, 6(1), 134-158. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802013000100009
- Cabreja-Piedra, R. I. y Escalona-Peña, K. (2019). Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (46), 187-212. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i46.11>
- Carratalá, A. (2015). The Voices of Journalism and the LGBTQI Movement in Response to Violence in Same-Sex Couples: Towards the Construction of a Social Problem? *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 9(2), 201-215. https://doi.org/10.1386/cjcs.9.2.201_1
- Carratalá, A. (2016a). La información en prensa española sobre casos de violencia en parejas del mismo sexo. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 40-65. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1083>
- Carratalá, A. (2016b). Violencia intragénero y violencia machista: ¿diferentes coberturas periodísticas para distintas realidades? En M. Oller y M. C. Tornay-Márquez (coords.), *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica* (pp. 148-170). Ediciones Egregius. <https://id.us.us.es/handle/11441/48548>
- Castillo-Durán, J. L. y Torres-Gómez, S. (2019). Violencia política de género en la prensa escrita en México. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 4(12), 89-111. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i12.213>
- Córdova-Hernández, L. (2017). Producción y consumo de bienes culturales. *MUUCH' XÍMBAL Caminemos Juntos*, (5), 87-110.

- Díaz-Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Estes, M. L. y Webber, G. R. (2021). "More Closeted than Gayness Itself": The Depiction of Same-Sex Couple Violence in Newspaper Media. *Journal Interpers Violence*, 36(1-2), 712-734. <https://doi.org/10.1177/0886260517736271>
- García-Canclini, N. (1999). El consumo cultural: una propuesta teórica. En G. Sunkel (coord.), *El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación* (pp. 72-95). Convenio Andrés Bello. <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2307/files/2014/10/EL-CONSUMO-CULTURAL-PAG.26-49-Canclini.pdf>
- Garrido, J. C. y Barrientos, C. (2018). Identidades en transición: prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010. *Psicoperspectivas*, 17(1), 17-27. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1189>
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu.
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2013). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Ipar, E. (2014). De Habermas a Adorno: reflexiones sobre la esfera pública. *Leviathan*, (9), 59-78. <https://doi.org/10.11606/issn.2237-4485.lev.2014.132358>
- López de Loera, B. B. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106-121. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num1/Vol22No1Art7.pdf>
- Lucas, A. y Vázquez C. (2018). "Ya no nos llamamos más". Dos casos de violencia de género en la prensa de espectáculos. *REVCOM. Revista Científica de la Red de Carreras de Comunicación Social*, 7(4), 77-91. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/article/view/5054>
- Martín-Barbero, J. (1997). Descentramiento cultural y palimpsestos de identidad. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(5), 87-96. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31600505.pdf>
- Martín-Barbero, J. M. (2004). Medios y culturas en el espacio latinoamericano. *Pensar Iberoamérica*, 5(1), 1-18. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/Jesus-Martin-Barbero.pdf>
- Mendivil-Calderón, C. R. (2017). Violencia basada en género y sus formas de nombrarla: una revisión del cubrimiento de la prensa escrita frente a las violencias contra las mujeres en el caribe colombiano. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, (29), 47-65. [https://doi.org/10.35742/rcci.2017.22\(1\).47-65](https://doi.org/10.35742/rcci.2017.22(1).47-65)
- Mesa-Escobar, J. E. (2014). Esfera pública: entre lo político y la política en la construcción de la opinión política. *FORUM*, (5), 505-517. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/48919>
- Moreno, D. (2010). De "violencia doméstica" a "terrorismo machista": el uso argumentativo de las denominaciones en la prensa. *Discurso & Sociedad*, 4(4), 893-917.
- Muriel-Saiz, M., Martín-Estalayo, M. y García-Giraldez, T. (2018). La imagen del trabajo social y los servicios sociales en la prensa escrita en España. *Trabajo Social Global*, 8(15), 45-77. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i15.7653>
- Parada, M., Verde-Diego, C. y González-Rodríguez, R. (2020). Infancia víctima de violencia de género tras la reforma del sistema de protección: análisis a través de la prensa española. *Revista Prisma Social*, (30), 250-275. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3684>
- Peris, C., Martínez, P., Carreras, S. y Aquino, M. L. (2019). Análisis del quehacer mediático en el tratamiento del feminicidio en el Paraguay. Caso Lidia Meza. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8, 21-22.
- Preciado, B. (2009). Transfeminismo y micropolíticas del género en la era farmacopornográfica. *Artecontexto*, 21(1), 24-26.
- Prieto-Quezada, M. T. y Gómez-Naredo, J. (2020). Violencia de género en la prensa de Jalisco. *Carta Económica Regional*, (4), 29-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7951690>

- Queirolo-Benavente, K. M. (2021). *El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso "Trome"* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16449>
- Ramos-Arroyo, A. y Díaz-Campo, J. (2019). Tratamiento de la legalización del matrimonio homosexual en la prensa española desde la perspectiva del "framing". Análisis comparado de "ABC" y "El País". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25, 459-475. <https://doi.org/10.5209/ESMP.63740>
- Rivero-Santamarina, D., Meso-Ayerdi, K. y Martínez-Odrizola, L. (2015). Intragender violence, a new challenge for correct news coverage. *Contemporanea. Revista de Comunicação e Cultura*, 13(3), 636-658.
- Rodelo, F. V. y Muñiz, C. (2017). La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(1), 241-256. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.55594>
- Rodríguez-Otero, L. M. y Facal-Fondo, T. (2023). Análisis de los transfeminicidios a partir de la prensa nacional y regional mexicana. *Health and Addictions*, 23(1), 349-367.
- Rodríguez-Otero, L. M. y García-Andrés, A. (2022). Actitudes negativas e interiorización de mitos hacia las personas trans en estudiantes mexicanas de Trabajo Social. *Interdisciplinaria*, 39(2), 229-248. <https://doi.org/10.16888/interd.2022.39.2.15>
- Rodríguez-Otero, L. M. y Lara-Rodríguez, M. G. (2021). El VIH como vía de materialización de la violencia de género e intragénero. *Enfermería Global*, 20(62), 176-215. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.435891>
- Rodríguez-Otero, L. M. y Negroni, L. K. (2018). Imaginarios del amor en gays, lesbianas y bisexuales de México y España. Una investigación cualitativa. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (88), 1-20. https://www.margen.org/suscri/margen88/otero_88.pdf
- Rodríguez-Otero, L. M., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M. y Carrera-Fernández, M. V. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (13), 49-71. <https://doi.org/10.5944/comunitania.13.3>
- Rojas-Estrada, E. G. (2021). Encuadres noticiosos sobre transfeminicidio: una mirada a la prensa digital mexicana. *Representaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 6(16), 119-133.
- Rojas-Solís, J. L., Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A. y Rojas-Alonso, I. (2021). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 144-159. <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1312>
- Romero-Méndez, C. A., Gómez, M. de J., Romo-Tobón, R. J. y Rojas-Solís, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: un estudio exploratorio. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 136-147. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/355>
- Ruvalcaba, H. D. (2021). La mirada queer ante la violencia en tres casos de performance mexicano. El lugar sin límites. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 3(5), 96-116. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/1031>
- Thompson, J. B. (2011). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada. *Comunicación y Sociedad*, (15), 11-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34615397002>
- Valencia, S. (2016). Transfeminismo(s). En H. Moreno y E. Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género* (vol. 1; pp. 327-338). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). https://www.researchgate.net/profile/Roberto-Castro-8/publication/305651672_Violencia_de_genero/links/57979ed508ae33e89faed678/Violencia-de-genero.pdf
- Valencia, S. (2018). El transfeminismo no es un generismo. *Pléyade*, (22), 27-43. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027>
- Valles-Ruiz, R. M. (2020). Violencia de género e información periodística. La perspectiva de la prensa escrita ante la marcha del 8 de marzo de 2020 en la Ciudad de México: una aproximación. *Biblioteca universitaria*, 23(2), 288-298. <https://biblat.unam.mx/hevila/Bibliotecauniversitaria/2020/vol23/no2/7.pdf>

Zuleta-Quintero, V. (2021). *Las representaciones de las actrices sociales en el discurso periodístico de noticias sobre violencia contra las mujeres en el CORPEVIM* [Tesis doctoral]. Universidad de Antioquía, Colombia.

Notas

* Artículo de investigación.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar: Rodríguez Otero, L. M. y Facal Fondo, T. (2023). Abordaje de la violencia intragénero en la prensa mexicana: tratamiento informativo de la violencia en parejas del mismo sexo. *Signo y Pensamiento*, 42. <https://doi.org//10.11144/Javeriana.syp42.avip>